RESOLUCIÓN 02/951/13
DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LPN Nº 04/2013 "SERVICIO SOCIAL – MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS, GENERALES, VÁLVULAS, MARCAPASOS, MATERIALES TRAUMATOLÓGICOS VARIOS Y OTROS – AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2013"

VISTO: *El informe de Comité de Evaluación que hace referencia al llamado LPN Nº 04/2013 – "Servicio Social – Medicamentos Oncológicos, Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios y Otros" – Ad Referéndum al Presupuesto 2013, y;*

CONSIDERANDO: *Que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 58, 59, 60, 61, 62 63 y 64 de su Decreto Reglamentario N° 21,909, el Comité de Evaluación, eleva el informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en esta Contratación Directa.*

Que, conforme a lo señalado en el 63° del Decreto Reglamentario se consignan todos y cada uno de los aspectos que la Ley exige conste en el Informe de Evaluación.
En fecha ***26 de agosto de 2013*** *siendo las* ***09:30 hs.,*** *conforme al cronograma fijado para la presente* ***LPN N° 04/2013 "SERVICIO SOCIAL - MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y GENERALES, VÁLVULAS, MARCAPASOS, MATERIALES TRAUMATOLÓGICOS VARIOS Y OTROS",*** *se procedió a la* ***APERTURA DE OFERTAS*** *de los oferentes que en numero de 15 (QUINCE) presentaron sus propuestas en los* ***ITEMS Y LOTES*** *que componen el presente llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario, (Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40° y 20° inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Presupuesto debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 90 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de sobres) que forma parte integral del presente Informe del Comité de Evaluación.*

A continuación se detalla los montos ofertados por los oferentes cuyas ofertas han sido abiertas:

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO EN G.
1	BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.	600.000.000
2	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.	18.967.500
3	DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.	234.780.000
4	Electromedical S.R.L.	100.000.000
5	BAYER S.A.	29.786.400
6	Andres H. Arce S.A.	100.000.000
7	CATETERES Y AFINES S.A.	253.000.000
8	V Y T FARMA S.A.	31.325.000
9	All – Med	149.985.000
10	PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P & H PHARMA S.R.L..	114.000.000
11	INDEX S.A.C.I.	19.425.000
12	CASA BOLLER S.A.	1.055.622.550
13	NELSON ARCOS S.R.L.	700.000.000
14	BIOTENG S.A.	122.500.000
15	CIRUMED	447.320.400

RESOLUCIÓN 02/951/13
DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2013

Que, todo el proceso llevado a cabo en el presente llamado consta en el dictamen del Comité de Evaluación correspondiente.

Que, la Circular UCNT Nº 03/06, sobre la posibilidad de disminuir bienes a ser adjudicados en un proceso de contratación, establece que ***"Se podrán disminuir las cantidades de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".-***

Que, la Ley 2051/03 en su Art. 30 Inc. C., establece como causal valida para declarar desierta una licitación, en el caso de ***"... que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...".***

Que, en el escenario presupuestario de adjudicación de la totalidad de lotes que cumplen con lo dispuesto en el PBC se verifica que el monto total adjudicado supera la previsión presupuestaria el llamado en cuestión, por lo que se solicitó a la comisión de salud directivas para disminución de cantidades con el fin de adecuar el monto total adjudicado a los umbrales presupuestarios del presente proceso de contratación

Que, en respuesta de la citada comisión, se recomienda la disminución de las cantidades de los Lotes siguientes:

Lote	DESCRIPCION	Cantidad Sugerida a Disminuir
1	ACIDO ZOLEDRONICO 4mg INYECTABLE	20
2	BEVACIZUMAB 100 MG INYECTABLE	4
7	RITUXIMAB 500 MG INYETABLE	5
9	TOCILIZUMAB 400 MG INY. AMPOLLA	1
11	TRASTUZUMAB 440 MG INYECTABLE	1

Que, como consecuencia de la descalificación de la Firma CIRUMED en el Lote 34 Prótesis de Cúpula Radial, cuyo, precio unitario asciende a Gs. 16.500.000, necesariamente involucra el estudio de adjudicar a la segunda mejor oferta en el mencionado Lote

Que, el precio unitario de la segunda mejor oferta del lote 34, correspondiente a la Firma Catéteres & Afines SA asciende a Gs. 55.000.000.

Que, de adjudicar ese lote, en ese escenario presupuestario el monto total adjudicado superaría la previsión presupuestaria de la presente licitación.

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, el Comité de Evaluación concluye que las Firmas Oferentes ***Distribuidora La Policlínica SA, CIRUMED, Cateteres & Afines SA, Puntos e Hilos SRL, All – Med, Nelson Arcos SRL, Dental Sudamericana SRL, Biomédica del Paraguay SA, Electromedical SRL, Casa Boller SA, VyT Farfma SA, Index SACI, Bayer SA, Bioteng SA,*** *han dado cumplimiento a todos los requisitos y recaudos legales en lo referente a documentos sustanciales como no sustanciales y a las especificaciones técnicas conforme lo expuesto precedentemente*

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es POR LOTES

POR TANTO, *habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4º Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza* ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"; Y DE CONFORMIDAD A los articulos 27° y 28° de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y los articulos 58° al 63° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el*** *Comité de Evaluación recomienda,* ***ADJUDICAR A:***

1.- CASA BOLLER S.A.

MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS en los lotes Nº 2, 3, 6, 7, 9, 10, y 11 por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 898.423.002.- (Guaraníes ochocientos noventa y ocho millones cuatrocientos veintitrés mil dos) IVA Incluido., conforme al ANEXO Nº 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

2.- V Y T FARMA S.A.

MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS en el lote Nº 5, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 20.600.000.- (Guaraníes veinte millones seiscientos mil) IVA Incluido.

MEDICAMENTOS GENERALES, en el lote Nº 14, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 10.725.000.- (Guaraníes Diez y millones setecientos veinticinco mil) IVA Incluido,

Monto total a ser adjudicado a la firma ***V Y T FARMA S.A. Gs. 31.325.000.- (Guaraníes treinta y un millones trecientos veinticinco mil) I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO Nº 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".***

RESOLUCIÓN 02/951/13
DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2013

3.- Distribuidora La Policlinica S.A.
MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS en el lote N° 12, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones) IVA Incluido.
MEDICAMENTOS GENERALES, en el lote N° 15, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 12.967.500.- (Guaraníes doce millones novecientos sesenta y siete mil quinientos) IVA Incluido. Monto total a ser adjudicado a la firma Distribuidora La Policlinica S.A.. Gs. 18.967.500.- (Guaraníes dieciocho millones novecientos sesenta y siete mil quinientos) I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

4.- Index SACI
MEDICAMENTOS GENERALES, en el LOTE N° 13, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 19.425.000.- (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA Incluido, ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

5.- Bioteng SA
MEDICAMENTOS GENERALES , en el LOTE N° 6, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 122.500.000.- (Guaraníes Ciento veintidós millones quinientos mil) IVA Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

6.- BAYER S.A.
MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS, en el LOTE N° 8, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 29.786.400.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos) IVA Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

7.- NELSON ARCOS S.R.L.
IMPLANTE PEDICULAR PARA COLUMNA VERTEBRAL, el LOTE N ° 40, ítem 1, 2, y 3, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), I.V.A. Incluido,

MARCAPASOS, el LOTE N° 41 ítem 1 y 2, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) IVA Incluido,

OXIGENADORES, el LOTE N° 44, ítem 1, y 2, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), I.V.A. Incluido, Monto total a ser adjudicado a la firma NELSON ARCOS S.R.L. Gs. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

8.- CIRUMED.
MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, en los LOTES N° 21 y 30, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 7.150.000.- (Guaraníes siete millones ciento cincuenta mil) IVA Incluido,

PLACAS BLOQUEADAS ESPECIAL, el LOTE N ° 39, ítem 1, 2, y 3, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), I.V.A. Incluido, Monto total a ser adjudicado a la firma CIRUMED. Gs. 57.150.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil) I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

9.- Electromedical S.R.L
MINI PLACAS, MICROPLACAS Y OTROS, el LOTE N ° 43, ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, Y 20, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

10.- CATETERES Y AFINES S.A.
MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, el LOTE N ° 33, ítem 1, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR Gs. 88.000.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones), I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

RESOLUCIÓN 02/951/13
DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2013

11.- PUNTO E HILOS DIVISIÓN PH PHARMA S.R.L.
VALVULAS DE DERIVACIÓN VENTRICULAR, el LOTE N° 45, ítem 1,2, 3, 4, 5 y 6, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 57.000.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 114.000.000 (Guaraníes ciento catorce millones), I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 3 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

12.- BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.
VALVULAS CARDIACAS, el LOTE N° 42, ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

13.- ALL MED
MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, en los LOTES N° 17, 18, 22, 23, 26, 27 y 35, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR de Gs. 77.825.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos veinticinco mil), I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

14.- DENTAL SUDAMERICANA S.R.L..
MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, en los LOTES N° 19, 20, 24, 25, 28, 29, 32 y 38, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR de Gs. 143.280.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones doscientos ochenta mil), I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 6 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS".

DECLARAR DESIERTA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES LOTES, CONFORME AL ANEXO N° 7 "CUADRO DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS":

1.- MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS
1.1.- Lote 1, Item 1, ACIDO ZOLEDRONICO 4mg INYECTABLE.
1.2.-Lote 4, Item 1, CITARABINA 100 MG INYECTABLE.

2.- MATERIALES TRAUMATOLOGICOS
2.1.- Lote 31, item 1, Clavo Intramedular no fresado (Clavo Intramedular no fresado para Fémur, con hoja espiralada en titanio de 9 a 12 mm longitudinales de 360 a 420 mm + pernos de bloqueo + hoja espiralada de 80 a 100mm + caja de instrumentales + instrumentadora).
2.2.- Lote 34, Ítem 1, PROTESIS DE CUPULA RADIAL.
2.3.- Lote 36, Ítem 1, TORNILLO CANULADO DE TITANIO 2.7.
2.4.- Lote 37, Ítem 1, TORNILLO CANULADO DE TITANIO 3.5.

El parecer favorable de los Señores Miembros del Consejo de Administración.

***POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones:*

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIBEN
R E S U E L V E:

***Art. 1°.- APROBAR**, la adjudicación del llamado **LPN 04/2013 – "Servicio Social – Medicamentos Oncológicos, Generales, Válvulas, Marcapasos, Materiales Traumatológicos Varios y Otros" – Ad Referéndum al Presupuesto 2013,** a las siguientes empresas:*

1.- CASA BOLLER S.A.
***MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS en los lotes N° 2, 3, 6, 7, 9, 10, y 11 por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 898.423.002.- (Guaraníes ochocientos noventa y ocho millones cuatrocientos veintitrés mil dos)** IVA Incluido.*

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

RESOLUCIÓN 02/951/13
DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2013

2.- V Y T FARMA S.A.
MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS en el lote N° 5, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 20.600.000.- (Guaraníes veinte millones seiscientos mil) IVA Incluido.
MEDICAMENTOS GENERALES, en el lote N° 14, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 10.725.000.- (Guaraníes Diez y millones setecientos veinticinco mil) IVA Incluido,
Monto total a ser adjudicado a la firma V Y T FARMA S.A. Gs. 31.325.000.- (Guaraníes treinta y un millones trescientos veinticinco mil) I.V.A incluido

3.- DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS en el lote N° 12, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones) IVA Incluido.
MEDICAMENTOS GENERALES, en el lote N° 15, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 12.967.500.- (Guaraníes doce millones novecientos sesenta y siete mil quinientos) IVA Incluido. Monto total a ser adjudicado a la firma Distribuidora La Policlinica S.A.. Gs. 18.967.500.- (Guaraníes dieciocho millones novecientos sesenta y siete mil quinientos) I.V.A incluido.

4.- INDEX SACI
MEDICAMENTOS GENERALES, en el LOTE N° 13, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 19.425.000.- (Guaraníes diecinueve millones cuatrocientos veinticinco mil) IVA Incluido.

5.- BIOTENG SA
MEDICAMENTOS GENERALES, en el LOTE N° 6, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 122.500.000.- (Guaraníes Ciento veintidós millones quinientos mil) IVA Incluido.

6.- BAYER S.A.
MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS, en el LOTE N° 8, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 29.786.400.- (Guaraníes veintinueve millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos) IVA Incluido.

7.- NELSON ARCOS S.R.L.
IMPLANTE PEDICULAR PARA COLUMNA VERTEBRAL, el LOTE N ° 40, ítem 1, 2, y 3, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), I.V.A. Incluido

MARCAPASOS, el LOTE N° 41 ítem 1 y 2, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) IVA Incluido.

OXIGENADORES, el LOTE N° 44, ítem 1, y 2, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), I.V.A. Incluido, Monto total a ser adjudicado a la firma NELSON ARCOS S.R.L, Gs. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) I.V.A. Incluido.

8.- CIRUMED.
MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, en los LOTES N° 21 y 30, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR DE GS. 7.150.000.- (Guaraníes siete millones ciento cincuenta mil) IVA Incluido,

PLACAS BLOQUEADAS ESPECIAL, el LOTE N ° 39, ítem 1, 2, y 3, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), I.V.A. Incluido, Monto total a ser adjudicado a la firma CIRUMED, Gs. 57.150.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones ciento cincuenta mil) I.V.A. Incluido

9.- ELECTROMEDICAL S.R.L
MINI PLACAS, MICROPLACAS Y OTROS, el LOTE N ° 43, ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, Y 20, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), I.V.A. Incluido

10.- CATETERES Y AFINES S.A.
MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, el LOTE N ° 33, ítem 1, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR de Gs. 88.000.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones), I.V.A. Incluido

RESOLUCIÓN 02/951/13
DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2013

11.- PUNTO E HILOS DIVISIÓN PH PHARMA S.R.L.
VALVULAS DE DERIVACIÓN VENTRICULAR, el LOTE N° 45, ítem 1,2, 3, 4, 5 y 6, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 57.000.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 114.000.000 (Guaraníes ciento catorce millones), I.V.A. Incluido, conforme al ANEXO N° 3 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", I.V.A. Incluido

12.- BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.
VALVULAS CARDIACAS, el LOTE N° 42, ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, por un MONTO MINIMO A CONTRATAR de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) hasta un MONTO MAXIMO A CONTRATAR de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones), I.V.A. Incluido

13.- ALL MED
MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, en los LOTES N° 17, 18, 22, 23, 26, 27 y 35, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR de Gs. 77.825.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos veinticinco mil), I.V.A. Incluido

14.- DENTAL SUDAMERICANA S.R.L.
MATERIALES TRAUMATOLOGICOS, en los LOTES N° 19, 20, 24, 25, 28, 29, 32 y 38, por un MONTO TOTAL A CONTRATAR de Gs. 143.280.000 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones doscientos ochenta mil), I.V.A. Incluido.

Art. 2°.- DECLARAR DESIERTA LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES LOTES:
1.- MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS
1.1.- Lote 1, Item 1, ACIDO ZOLEDRONICO 4mg INYECTABLE.
1.2.-Lote 4, Item 1, CITARABINA 100 MG INYECTABLE.

2.- MATERIALES TRAUMATOLOGICOS
2.1.- Lote 31, item 1, Clavo Intramedular no fresado (Clavo Intramedular no fresado para Fémur, con hoja espiralada en titanio de 9 a 12 mm longitudinales de 360 a 420 mm + pernos de bloqueo + hoja espiralada de 60 a 100mm + caja de instrumentales + instrumentadora).
2.2.- Lote 34, Ítem 1, PROTESIS DE CUPULA RADIAL.
2.3.- Lote 36, Ítem 1, TORNILLO CANULADO DE TITANIO 2.7.
2.4.- Lote 37, Ítem 1, TORNILLO CANULADO DE TITANIO 3.5.

***Art. 3°.-IMPUTAR**, la presente erogación en el Objeto de Gasto "Servicio Social", Código Presupuestario 270.*

***Art. 4°.- COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

FERNANDO MENDOZA ROJAS
Presidente del Consejo de Administración y
Director General